

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado a domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETÍN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de inserción.

Administración Provincial.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 21 de Junio de 1877.

Abierta a las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Gomez Parreño y con asistencia de los Sres. Martinez Aparicio, Serantes, Foronda y Pozo, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de quintos, se obtuvo el resultado siguiente.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Alameda del Valle.	
1 Angel Espinosa y García.....	Redimió.
2 Carlos Martín y Canencia.....	Exceptuado como corto de talla.
3 Silvestre Martín Sanz.....	Ingresó en caja.
Canencia.	
1 Leocadio Domingo Hernan.....	Ingresó en caja.
2 Nicomedes Domingo Rodríguez....	Idem con recurso pendiente.
3 Valentin Martín Jimeno.....	Soldado para la reserva.
4 Ignacio Rodrigo San Juan.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
Bustarviejo.	
1 Francisco Vallejo Baonza.....	Ingresó en caja.
2 José Borreguero Serrano.....	Idem id.
3 Nicasio Arias Rivero.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
4 Vicente Martín y Martín.....	Ingresó en caja.
5 Federico García Serrano.....	Soldado para la reserva.
6 Basilio Blasco Martín.....	Ingresó en caja.
7 Francisco Telesforo Portelas.....	Idem id.
8 Gabriel Martín Lopez.....	Exceptuado como hijo de viuda pobre.
9 José Romero Montero.....	Procesado en el Juzgado del Congreso.
10 Hipólito Muñoz.....	Ingresó en caja.
Buitrago.	
1 Saturnino Desiderio Rivera Gonzalez.	Redimió.
2 Agustín Ortiz Angulo.....	Pendiente de filiacion.
3 Juan Martín Sanz.....	Ingresó en caja.
4 Tomás Fernandez del Pozo Guzman.	Redimió.—Le dió por Cabanillas.
Valdemaqueda.	
2 Claudio Cabrero y Barbero.....	Redimió.
El Prado.	
3 Manuel Durán Barreras.....	Redimió.
11 Amalio Rubino Rivera Durán.....	Idem.
Arganda.	
21 Joaquin Barle Perez.....	Redimió.
San Agustín	
5 Meliton Sanz Nieto.....	Redimió.
Cabanillas de la Sierra.	
1 Vicente García Pellejero.....	Pendiente de que se justifique haber fallecido.
2 Angel Arribas Riaza.....	Prófugo.
3 Eulogio Espinosa Sanz.....	Redimió.
4 Basilio Guzman y Hernanz.....	Corto de talla.
5 Ricardo Loreto Aristimuño y Go-	Exceptuado como hijo único de impedido pobre.
6 Manuel García Lopez.....	Idem id.
7 Damian Bonifacio Martín Guzman.	Exceptuado como inútil.
8 Ildefonso García y García.....	Exceptuado como hijo único de viuda pobre.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Reemplazo de 100.000 hombres.	
1 Pablo Melchor de la Fuente y Loeches.	Ingresó en caja.
Reemplazo de 70.000 hombres.	
1 Nicanor Martín y Nogales.....	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
Reemplazo actual.	
El Berrueco.	
1 Roman Acebedo Martín.....	Corto de talla.
2 Bernardo García Arias.....	Pendiente para el 4 de Julio.
3 Roman Morena y Fernandez.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
El Vellon.	
1 Manuel María Martín Estéban.....	Ingresó en caja.
2 Timoteo Baonza García.....	Idem id.
3 Hipólito Sanchez García.....	Pendientes para el 4 de Julio.
4 Víctor Diaz Alvarez.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
5 Valentin Asenjo Sanchez.....	Ingresó en caja.
6 Ricardo Alonso Asenjo.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
Garganta.	
1 Doroteo García Martín.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
2 Quintín Martín Carretero.....	Corto de talla.
3 Timoteo Diaz Herranz.....	Soldado para la reserva.
4 Mariano Perez Maella.....	Ingresó en caja.
Reemplazo de 100.000 hombres.	
1 Julian Ramirez Bermejo.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
3 Mateo Hernanz Bermejo.....	Corto de talla.
4 Quintín Hernanz Villegas.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
Reemplazo actual.	
Gargantilla.	
1 Agustín Fernandez Dominguez.....	Pendiente de filiacion.
2 Lucas Alvarez Velasco.....	Ingresó en caja por el cupo de Gascones.
Gascones.	
1 Alejandro Leon Ramirez.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
2 Santos Martín Leon.....	Idem id.
Horeajo.	
1 Tiburcio Moreno Panadera.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
2 Francisco Juan Cristóbal Martín...	Idem id.
3 Gonzalo Martín Lobo.....	Redimió.
4 Luis Lozoya y Sanz.....	Ingresó en caja.
La Acebeda.	
1 Antonio Sanz Gonzalez.....	Ingresó en caja.
2 Cirilo Sanz Moreno.....	Corto de talla.
3 Pedro Romero Espinosa.....	Redimió.
La Serna.	
1 Juan Cancio Martín Carretero.....	Prófugo.
2 Lucas Pedro Martín Fernandez.....	Redimió.
3 Luis Lamela Martín.....	Idem.
4 Manuel Gutierrez Lamela.....	Util condicionalmente.
5 Estanislao Martín y Martín.....	Ingresó en caja.
Navarredonda.	
1 José Gonzalez Sanz.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
2 Antonio Ramirez.....	Inútil.
3 Eusebio Martin Gonzalez.....	Ingresó en caja.
4 Lorenzo Gonzalez y Castor.....	Exceptuado como hermano de soldado.
5 Ruperto Gonzalez Baeza.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
6 Pedro Ramirez Romero.....	Ingresó en caja.
Lozoyuela.	
1 Silverio Escribano Moreno.....	Ingresó en caja.
2 Roman Sanz y Sanz.....	Redimió.
3 Saturnino Martin Moreno.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
Montejo de la Sierra.	
1 Benito de Frutos.....	Ingresó en caja.
2 Félix Garcia.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
3 Simon Gonzalez.....	Inútil.
4 Mariano Martin.....	Ingresó en caja.
5 Fermin Palomino.....	Idem id.
Navalafuente.	
1 José Nieto de la Fuente.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
2 Crisantos Ramos Garcia.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
3 Baldomero Alonso Crespo.....	Redimió
Manjiron.	
1 Antonio Ramirez Garcia.....	Ingresó en caja.
2 Pedro Diaz Sanz.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
3 Pedro Martin y Martin.....	Ingresó en caja.
Prádena del Rincon.	
1 Ventura Garcia Gonzalez.....	Inútil.
2 Gumersindo Velasco Martin.....	Soldado para la reserva.
3 Víctor Díez y Garcia.....	Ingresó en caja.
4 Francisco Gonzalez Jimenez.....	Idem id.
5 Mariano Castro Garcia.....	Idem id.
Puebla de la Mujer Muerta.	
1 Juan Fernandez Garcia.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
2 Mariano Bravo Nogal.....	Ingresó en caja.
3 Pablo Bernal Lozano.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
Paredes de Buitrago.	
1 Leoncio Martin y Martin.....	Ingresó en caja.
Robregordo.	
1 Celestino Jimenez Sanz.....	Ingresó en caja.
2 Venancio de la Bozada Perez.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
3 Felipe Gonzalez Rojo.....	Ingresó en caja.
Villavieja.	
1 Vicente Carretero Sanz.....	Corto de talla.
2 Claudio Estaca Moreno.....	Redimió.
3 Vicente Arroyo Rivas.....	Corto de talla.
4 Juan Gonzalez Estaca.....	Ingresó en caja.
Venturada.	
1 Eustaquio Gomez Clemares.....	Pendiente de competencia con el distrito del Hospital.
Somosierra.	
1 Crispulo Gutierrez Arrieta.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
Piñuecar.	
1 Agapito Sanz Alvarez.....	Inútil.
2 Gabriel Alvarez Prieto.....	Redimió.
3 Higinio Sanz Diaz.....	Ingresó en caja.
Grñon.	
1 Andrés Corsino Gonzalez Fran.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
2 Isidoro Benito Asenjo Vivar.....	Inútil.
3 Crispulo Lozano Ajenjo.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
4 Eulogio Garcia Navarro.....	Ingresó condicionalmente.
5 Eugenio Montero Vara.....	Exceptuado como hijo de viuda pobre.
Reemplazo de 100.000 hombres.	
1 Carlos Gonzalez Gomez.....	Pendiente para el 4 de Julio.
3 Pedro Celestino Ajenjo Vivar.....	Ingresó en caja.
Reemplazo actual.	
Serrada.	
1 Raimundo Garcia Martin.....	Ingresó condicionalmente.
Robledillo de la Jara.	
1 Manuel Moreno Martin.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
2 José Ramirez Martin.....	Ingresó en caja.
3 Diego Sanz Garcia.....	Idem id.
Rascafría.	
1 Timoteo Miades Ramirez.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.

NÚMEROS Y NOMBRES	RESULTADO.
2 Manuel Rejon Sanchez.....	Ingresó en caja.
3 Emeterio Vazquez Martin.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
4 Paulino Alonso Bravo.....	Idem id.
5 Cándido Márcos Bartolomé.....	Redimió.
6 Manuel Carril Gonzalez.....	Inútil.
7 Ciriaco Mayoral Garcia.....	Ingresó condicionalmente.
8 Juan Rosendo Fraile.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
9 Estéban de la Cruz Herranz.....	Exceptuado por mantener a una hermana huérfana.
10 Julian Iruela Vazquez.....	Soldado para la reserva.
11 Julian Montalban Rodriguez.....	Ingresó en caja.
12 Rufino Matabuena Canencia.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
13 Gumersindo Carril Rejon.....	Idem id.
14 Bruno Martin Garcia.....	Ingresó en caja.
15 Eustaquio Ortega de Blas.....	Pendiente para el 4 de Julio.
16 Juan Garcia Carril.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
17 Julian Iruela Canencia.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
18 Calixto Perez Martin.....	Inútil
Reemplazo de 100.000 hombres.	
3 Rafael Alonso Carril.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
5 Tiburcio Garcia Torres.....	Idem id.
7 Pedro Berrocal Torres.....	Idem id.
8 Juan Ramirez Sanz.....	Ingresó en caja, y no ha lugar a la exencion presentada por el interesado en el acto de ser llamado, en atencion a haber fallecido el padre el 10 de Mayo ultimo, antes de que se le declarase soldado.
La Cabrera.	
1 Julian Montalban Rodriguez.....	Excluido por corresponder a Rascafría.
2 Máximo Ceroso Cortés.....	Ingresó en caja.
3 Miguel Rodriguez Martin.....	Ingresó en caja condicionalmente.
Torremocha.	
1 Anastasio Fernandez Laredo.....	Ingresó en caja.
<p>Habiendo manifestado el Comisionado de Torremocha que el Sr. Alcalde no le había facilitado fondos para pagar los reconocimientos, habiéndole ordenado que no los abonase; la Comision impuso a dicho Alcalde la multa de 10 pesetas, que satisfará en el papel correspondiente a la mayor brevedad.</p>	
Valdemanco.	
1 Ventura Martin Serrano.....	Ingresó en caja.
<p>En vista de haberse verificado en Valdemanco el sorteo el dia 1.º de Marzo en vez del 4 como estaba mandado, la Comision impuso la multa de 10 pesetas al Alcalde y 5 al Secretario, que satisfarán en el papel correspondiente a la mayor brevedad.</p>	
Lozoya.	
1 Emilio Bonifacio Galindo de Blas.....	Exceptuado como hermano de soldado.
2 Nicolás Granados Martin.....	Ingresó en caja
3 Canuto Berrocal Martin.....	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
4 Cándido Gonzalez Garcia.....	Inútil.
5 Nicasio Vicente.....	Ingresó en caja con recurso pendiente
6 Bonifacio Martin.....	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
Torrelaguna.	
1 Narciso Segura Santos.....	Ingresó en caja
2 Ignacio José Martin Isabel.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
3 Anastasio Garcia Marra.....	Pendiente de filiacion
4 Pedro Pelegrin Calcedo Moreno.....	Ingresó en caja.
5 Isidro Rodriguez Lopez.....	Idem id.
6 Eusebio Narciso Ramirez.....	Pendiente de filiacion
7 Eduardo Fausto Oñoro.....	Redimió.
8 Julian Fraga y Garcia.....	Pendiente de filiacion.
9 Hilario Martin Manjiron.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
10 Calixto Mariano Espinosa.....	Idem id.
11 Manuel Calixto Pablo Vicente Montero.....	Idem id.
12 Manuel San Roman Brobia.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
13 Sinfiriano Herranz y Acebedo.....	Ingresó en caja.
El Pardo.	
1 Claudio Machuca Hernandez.....	Ingresó en caja.
2 Mariano Carlos Alonso Peña.....	Ingresó condicionalmente.
3 José María Agapito Perez Hernandez.....	Pendiente de filiacion.
4 Enrique Jimenez Sanchez.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
5 Salvador Lavedan Montaner.....	Ingresó condicionalmente.
6 Pedro Carrero Calatrava.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
7 Vicente Lopez Garcia.....	Ingresó condicionalmente.
8 Julio Dominguez Mendez.....	Redimió
Las Rozas.	
1 Vicente Rodriguez Bravo.....	Exceptuado por mantener una hermana huérfana
2 Máximo Garcia Rodriguez.....	Exceptuado en el Ayuntamiento.
3 Faustino Gallego Plaza.....	Redimió.
4 Francisco Benito Ontiveros.....	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
5 Doroteo San Juan y de la Puente.....	Ingresó en caja.
6 Pedro Herran Garcia.....	Idem id.
7 Miguel Marin Velasco.....	Idem id.
8 Cayo Tapia Gallego.....	Excluido por inútil.
9 Bernabé Lázaro Rianza.....	Ingresó en caja.
10 Venancio Rianza Herranz Martin.....	Idem en id. con recurso pendiente.
Reemplazo de 100.000 hombres.	
Montejo de la Sierra.	
9 Pio Manuel Garcia.....	Ingresó en caja.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
DE OTRAS PROVINCIAS.	
SORIA.—Soria	
Emilio García Maso.....	Ingresó en caja.
OVIEDO.—Sorrodiles.	
Juan Lopez Rodriguez.....	Ingresó en caja.
BURGOS.—Lezana.	
Leoncio de la Torre y Ortiz.....	Ingresó en caja.
LUGO.—Santa Maria de Trobada.	
Bernardo Gomez Mendez.....	Ingresó en caja.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, de que certifico.— El Vicepresidente, Florencio Gomez Parreño.— El Secretario, Camilo Pozzi.

Sesion de 22 de Junio de 1877.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Gomez Parreño y con asistencia de los Sres. Martinez Aparicio, Serantes, Foronda y Pozo, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de quintos, se obtuvo el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Audiencia.	
1 Alejo Garcia Ayllon.....	Redimió.
2 Aguado Parra y Justa.....	Idem.
3 Luis Mitjans Alvarez.....	Idem.
4 Manuel Fernandez Zori.....	Ingresó en caja.
5 Fernando Enciso Laguna.....	Idem id.
6 José Pardal y Martin.....	Idem id.
7 Manuel Suarez Paredes.....	Exceptuado en el Distrito.
8 Manuel Balver Inigo.....	Excluido por haber fallecido.
9 Francisco Cacheros Sanas.....	Ingresó en caja.
10 Enrique Fondevilla Rodriguez.....	Pendiente de filiacion.
11 Manuel Ramos Blanca.....	Pendiente para el 5 de Julio del acta de notoriedad pública
12 Nicolás García Rubio.....	Redimió
13 Santiago Miguel Salgado.....	Ingresó condicionalmente.
14 Manuel Gonzalez Pando.....	Ingresó en caja.
15 Julian Garcia Fernandez.....	Exceptuado en el Distrito.
16 Mariano de Vela Maestro.....	Redimió.
17 Demetrio Márcos Rodriguez.....	Ingresó en caja.
18 Alvaro Caro Szechengi.....	Pendiente de filiacion.
19 Tomás del Canto Prior.....	Exceptuado en el Distrito.
20 Ramon Boned y Martin.....	Redimió
21 Andrés Alonso Risabalao.....	Ingresó en caja.
22 Vicente Menendez Garcia.....	Exceptuado en el Distrito.
23 Eugenio Eguidazu Ramos.....	Redimió.
24 Santiago Miró Palacios.....	Ingresó en caja.
25 Carlos Saseta y Ponte.....	Exceptuado en el Distrito.
26 Juan de Mata Gonzalez y Pascual..	Cubre plaza.
27 Domingo Vega y Bermudez.....	Excluido por el Distrito.
28 Leonardo Garcia y Garcia.....	Pendiente de filiacion.
29 Luis Octavio de Toledo Zulueta.....	Redimió
30 Andrés Chaqué y Vinas.....	Excluido por corresponder al distrito de la Latina.
31 Genaro Villa Estéban.....	Redimió.
32 Gervasio Garcia Mendez.....	Exceptuado por el Distrito.
33 Antonio Mendez y Fernandez.....	Redimió.
34 Carlos Rubio Feito.....	Excluido por el Distrito.
35 Gregorio Mardomingo Sanchez.....	Exceptuado por el Distrito.
36 Agustín Aguilera Gamboa.....	Cubre plaza.
37 Ramon Gonzalez Palomo.....	Exceptuado en el Distrito.
38 Arturo Marin Saenz de Tejada.....	Cubre plaza.
39 José Berenguer y Carbonell.....	Inútil.
40 Joaquin Cobelo Diaz.....	Idem.
41 Manuel Nuñez Guedella.....	Soldado para la reserva.
42 Acislaó José Peña y Fernandez.....	Util condicionalmente.
43 Pedro Escolar Aguado.....	Inútil.
44 Francisco Piñol y Sanchez.....	Excluido por no tener la edad.
45 Manuel Martinez Arnal.....	Ingresó en caja.
46 José María Sanchez de Sebastian..	Redimió.
47 Eugenio Villaseca Aguila.....	Exceptuado en el Distrito.
48 Angel Redondo Pabon.....	Ingresó en caja.
49 Segundo Atienza Cajero.....	Pendiente de filiacion.
50 Gregorio Sierra y Sanchez.....	Exceptuado en el Distrito.
51 Vicente Gisbert y Garcia.....	Prófugo.
52 Mariano Platel y Sanz.....	Ingresó en caja
53 Higinio Gonzalez Escrivano.....	Idem id.
54 Ceferino Rodriguez y Rodriguez.....	Pendiente de su ingreso en caja como procesado.
55 Luis de Aza y Barroso.....	Redimió.
56 Manuel Perez Sainz.....	Ingresó en caja.
57 José Castrillon Gonzalez.....	Util condicionalmente.
58 Antonio María Peñalba.....	Exceptuado como hijo de viuda pobre.
59 Pedro Carrasco y Zavala.....	Redimió.
60 Enrique del Campo y Fierro.....	Sustituyó.
61 José Figueroa Torres.....	Prófugo.
62 José Zambade Gonzalez.....	Exceptuado en el Distrito.
63 Isidoro Belinchon Sanchez.....	Util condicionalmente.
64 Francisco Muñoz Maldonado.....	Prófugo.
65 Emilio Garcia Oronos.....	Exceptuado en el Distrito.
66 Félix Martinez de Pinillos y Licona	Idem id.
67 Manuel Casado Cabro.....	Redimió
68 Juan Ollas Santana.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
69 Francisco Botello Serrano.....	Exceptuado en el Distrito.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
70 Vicente Corral Martinez.....	Exceptuado en el Distrito.
71 Francisco Ledesma Alcalá.....	Redimió.
72 Pedro Garcia Bernal.....	Pendiente de filiacion.
73 Demetrio Andia Unday.....	Ingresó en caja.
74 Maximino Lerin Miñon.....	Idem id.
75 Manuel Lopez Diaz Gárate.....	Redimió.
76 Enrique Garcia Olalla é Ibarra.....	Soldado para la reserva.
77 José Sanz Varela.....	Inútil.
78 Luis Herreros Suarez.....	Redimió.
79 Juan de las Muñecas Garro.....	Prófugo.
80 Vicente Peña Osorio.....	Pendiente de filiacion.
81 Bernardo Nuevo Perez.....	Ingresó en caja.
82 Francisco Suarez y Castañeira.....	Excluido en el Distrito.
83 Eugenio Morales Michel.....	Ingresó en caja.
84 José Fernandez Porres.....	Exceptuado en el Distrito.
85 Gregorio Seves Utrilla.....	Exceptuado como hermano de soldado.
86 Cayecano Garcia Martin.....	Exceptuado en el Distrito.
87 Antonio Hernan Bermejo.....	Ingresó en caja.
88 Lisardo Gerona Cabezas.....	Exceptuado en el Distrito.
89 Antonio Martinez.....	Prófugo.
90 Epifanio Ballesteros y Mateo.....	Redimió.
91 Inocencio Salgado Gomez.....	Exceptuado en el Distrito.
92 Joaquin Muñoz Cenamor.....	Ingresó en caja.
93 José Rodriguez Diaz.....	Exceptuado en el Distrito.
94 Tomás Cinos Hernanz.....	Ingresó condicionalmente.
95 José Ramirez Castellanos.....	Prófugo.
96 Mariano Chamorro Garcia.....	Pendiente de filiacion.
97 Mauricio Vaquero Lezcano.....	Ingresó en caja.
98 Segundo Rincon Gomez.....	Exceptuado en el Distrito.
99 Damian Rodriguez Arroyo.....	Pendiente de filiacion.
100 Ramiro Alvarez Vazquez.....	Redimió.
101 Emilio Leida Lopez.....	Idem.
102 Fernando Martin Rodriguez.....	Idem.
103 Enrique Roca Villa.....	Soldado para la reserva.
104 Juan Perez Ibañez.....	Exceptuado en el Distrito.
105 Anacleto Martin Cuadrado.....	Pendiente de filiacion.
106 Bartolomé Francisco Iglesias Gonzalez.....	Ingresó en caja.
107 Fernando Labiano Munilla.....	Redimió.
108 Joaquin Sanchez Coronel.....	Exceptuado en el Distrito.
109 Rafael Cabanillas y Arrazola.....	Redimió.
110 Enrique Pina Gonzalez.....	Soldado para la reserva.
111 Pablo Diez Ulzurran.....	Redimió.
112 Manuel Perez Ranero.....	Pendiente de filiacion.
113 Ramon Alvarez Losada.....	Redimió.
114 Enrique de Nicolás Fontecha.....	Pendiente de filiacion.
115 José Rodriguez Fernandez.....	Ingresó en caja.
116 Antonio Fernandez Gonzalez.....	Ingresó en caja condicionalmente.
117 Pablo Gallego Estera.....	Exceptuado en el Distrito.
118 Manuel Brieba de San José.....	Inútil.
119 Angel Martin Garcia.....	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
120 José Castañon Navarro.....	Redimió.
121 Pascual Garcia Navarro.....	Ingresó en caja.
122 Manuel Ferrero Perez.....	Idem id.
123 Felipe Jimenez Rubio.....	Idem id.
124 José Martinez Romay.....	Cubre plaza.
125 Mariano Nieto Palacios.....	Ingresó en caja.
126 Luis Argüello Selva.....	Redimió
127 Ramon del Cerro Lopez.....	Corto de talla.
128 Salvador Huerta Herrera.....	Ingresó en caja.
129 José Infante Lopez.....	Corto de talla.
130 José Marcon Valdés.....	Pendiente de filiacion.
131 Luis Alvarez y Martinez.....	Soldado para la reserva.
132 Francisco Garcia Márcos.....	Ingresó condicionalmente.
133 Miguel Fernandez Aparicio.....	Exceptuado en el distrito.
134 José Olave y Alonso.....	Pendiente de carta de pago.
135 Aniceto Ugena Labradero.....	Exceptuado en el distrito.
136 Márcos Cristóbal y Martin.....	Ingresó en caja.
137 Pablo del Alamo Madrigal.....	Pendiente de filiacion.
138 Juan José Escribano.....	Excluido en el distrito como Oficial de Estado Mayor.
139 Pedro Domingo Velasco Manzano..	Ingresó en caja.
140 Francisco Fernandez Hijosa.....	Exceptuado en el Distrito.
141 Roman Gil Gomez.....	Redimió.
142 Lucas Perez Santos.....	Exceptuado en el Distrito.
143 Enrique Buzueco Serrano.....	Ingresó en caja.
144 Joaquin Santos Oñora.....	Exceptuado en el Distrito.
145 Rufino Cerezo Lucas.....	Ingresó condicionalmente.
146 Pedro Arroyo Garcia.....	Excluido por haber sido incluido en la tercera reserva de 1874 en el distrito de Palacio.
147 Benito Rodriguez Lopez.....	Excluido en el Distrito por haber sufrido la suerte en el reemplazo anterior.
148 Tomás Callejo Alvarez.....	Exceptuado en el Distrito como hijo de viuda pobre.
149 Angel Prieto y Diaz.....	Ingresó en caja.
150 Miguel Peña Alonso.....	Exceptuado como hijo de viuda pobre.
151 Juan Lacasa Flores.....	Inútil.

Colmenar del Arroyo.

1 Eleuterio Fernandez Botello..... Redimió.

Villarejo de Salvanes.

11 Joaquin Garcia Mondéjar..... Redimió.

Lozoya.

5 Nicasio Vicente..... Redimió

DE OTRAS PROVINCIAS.

AVILA.—Cebrenos.

Antonio Albarran y Ortiz..... Ingresó en caja.

OVIEDO.—Ley.

Juan Rodriguez y Fernandez..... Ingresó en caja.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

PALENCIA.—Santoyo.

Lorenzo de los Rios Prádenos..... Ingresó en caja.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que certifico.—
El Vicepresidente, Florencio Gomez Parreño.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Providencias Judiciales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Audiencia.

En virtud de providencia del Sr. Don Sebastian Carrasco y Calvente, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Corte, por el presente único edicto y término solo de 10 días se cita, llama y emplaza á Dominica Castellanos Muñoz Blanco, de esta vecindad, que ha vivido en la casa núm. 28, cuarto cuarto de la tercera escalera interior de la calle Cava baja, á fin de que dentro de aquel comparezca en este Juzgado y Escribanía del que refrenda á prestar declaración en causa que á su instancia se instruye sobre allanamiento de morada; apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 7 de Junio de 1877.—V.º B.º.—
El Escribano accidental, Gumersindo Marcilla.

En virtud de providencia del Sr. Don Sebastian Carrasco y Calvente, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Corte, por el presente único edicto y término de cinco días se cita y llama á Manuel del Rio, de oficio cantero, cuyas demas circunstancias y actual domicilio se ignora, á fin de que dentro de dicho término comparezca en este Juzgado y Escribanía del que refrenda á prestar declaración en causa que se instruye con motivo de las lesiones sufridas por Martin Aniceto Martu y Senon; apercibiendo á aquel que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 de Junio de 1877.—V.º B.º.—
El Escribano actuario, Gumersindo Marcilla.

Buenavista.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte ha acordado se cite á Ramon Benavent y Angel para que en el término de seis días comparezca en este Juzgado y Escribanía del actuario con objeto de que sea reconocido por los Médicos forenses, cuyo domicilio ó paradero se ignora.

Madrid 22 de Junio de 1877.—El Escribano actuario, Bonifacio Guillen.

En virtud de providencia del Sr. Don Francisco Rondan y de la Cruz, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, refrendada del Escribano que suscribe, se cita y llama á Don Tomás Chamochin, que habitó en la calle de Capellenes, núm. 2, principal, para que en término de seis días comparezca en la audiencia de su señoría, sita en el Palacio de Justicia, con el fin de prestar declaración en asunto criminal.

Madrid 21 de Junio de 1877.—El Escribano, Matías Aranda.

Centro.

D. José María Barnuevo Rodrigo de Villamayor, Doctor en derecho civil y canónico, Licenciado en Administración, Jefe honorario de Administración civil y Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que en el término de cinco días y Escribanía del refrendatario se presenten á rendir cierta declaración en causa criminal, dos señoras á quienes á una se intentó sustraerle ó se le sustrajo

algún objeto del bolsillo al pasar por la subasta de la esquina de la calle de Preciados en la Puerta del Sol, y á otra señora que en el mismo día al pasar la tropa por la Puerta del Sol se intentó sustraerle también lo que llevaba en el bolsillo, cuya señora fué avisada por un caballero que estaba cerca de ella, por lo que el que trataba de sustraerle lo que llevaba en los bolsillos se volvió contra el que la había avisado; previniendo á dichas señoras que si en el término antes fijado no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 22 de Junio de 1877.—V.º B.º.—José María Barnuevo.

Congreso.

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y Corte, se cita y llama á Francisca Sanchez y Perez, de 52 años, soltera, que habitó en la Costanilla de los Desamparados, núm. 4, piso cuarto, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de 10 días comparezca en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda, sito en el Palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas, á prestar declaración en la causa criminal seguida contra Justo Montes Bautista por estafa.

Madrid 21 de Junio de 1877.—Juan Ignacio Crespo.—El Escribano, Antolin Valdés.

Hospicio.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, refrendada por el Escribano que suscribe, se anuncia por segunda vez la defunción intestada de Doña Inés Carrasco y Montero, natural de Montevideo, hija de D. Eugenio y Doña Ruperta, ocurrida en esta capital, de la que era vecina, hallándose casada con D. Carlos de Haes y Nerinchx, el 26 de Octubre del año último, y también la de su hija María Teresa, que nació el 25 de dicho mes y murió el 28 del mismo; y se llama á cuantas personas se crean con derecho á heredarlas para que en el término de 20 días comparezcan en este Juzgado á deducirlo en forma; advirtiéndose que el D. Carlos se ha presentado como heredero de su hija, y en representación de esta, heredero también de su madre la Doña Inés.

Madrid 23 de Junio de 1877.—Nemesio Longué.—El Escribano actuario, Pedro Mariano de Benito. 568—48

D. Nemesio Longué, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Eduardo Cornejo y Lorenzo, natural de Vigo, hijo de José y de Vicenta, de 21 años, soltero, carpintero, que vivió en la calle del Mediodía Chica, número 14, cuyo paradero se ignora, cuyas señas personales son estatura cinco pies escasos, moreno, pelo rubio, ojos pardos, y viste pantalón de primavera, azul, botas de becerro, cazadora de astracán color castaño, para que dentro de nueve días comparezca en este Juzgado á fin de hacerle saber nombre Procurador y Abogado que le defienda en la causa que contra el mismo se instruye por hurto de un reloj.

Y encargo á todas las Autoridades civiles y militares se sirvan proceder á la detención y conducción á la cárcel de esta capital á mi disposición.

Dado en Madrid á 25 de Junio de 1877.—Nemesio Longué.—Valentin Bailester.

Palacio.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada por mí, se anuncia la venta en pública subasta por término de 20 días de una dehesa titulada «Solana de la Vera y Anchurones», sita en término municipal de Alcoba, partido judicial de Piedrabuena, provincia de Ciudad-Real, su cabida de 1.925 hectáreas, 32 áreas y 41 centiáreas, y se ha retasado en la suma de 82.436 pesetas; y para cuyo remate, que ha de celebrarse en este Juzgado y en el del partido de Piedrabuena, se ha señalado el día 30 de Julio próximo, á las diez de su mañana; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la retasa.

Madrid 23 de Junio de 1877.—V.º B.º.—
Molina.—Reyter. 569—40

El Sr. D. Francisco Molina Vozmediano, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, ha resuelto con fecha de hoy se cite á cuantas personas presenciaron el día 9 de Enero último el atropello de la niña Eugenia Perez por el coche tranvía número 8 que conducía Tomas Cuenca, y cuyo hecho tuvo lugar á las siete de la noche del referido día en la plaza de Oriente, para que comparezcan en su sala-audiencia, sita en el Palacio de Justicia, á los cinco días de la publicación del presente, á declarar en la causa que sigo por dicho hecho; bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en los artículos 305 y 312 de la Ley de Enjuiciamiento criminal vigente.

Y para que pueda hacerse la citación acordada, expido la presente cédula original en Madrid á 15 de Junio de 1877.—
El Escribano, Vicente Reyter.

Universidad.

D. Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por la presente requisitoria hago saber que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda se instruye causa criminal contra Aquilino Gomez y Rodriguez, hijo de Luis y de Feliciano, natural de Velada, provincia de Toledo, partido judicial de Talavera de la Reina, de 29 años, soltero, jornalero, que vivió en la calle de San Vicente, núm. 8, cuarto bajo, por tentativa de violación; en cuya causa se ha acordado hacerle una notificación como procesado.

Y no habiendo podido verificarlo por ignorarse su paradero, se le cita y llama por la presente para que comparezca en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, sitos en el ex-convento de las Salesas, dentro del término de 10 días siguientes á su publicación, á oír dicha notificación; bajo apercibimiento de que si no se presenta será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 19 de Junio de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de su señoría, Juan Soriano.

D. Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por el presente se cita y llama á Don José Castro y Cerbó, para que en el término de seis días comparezca ante dicho Juzgado, piso principal del Palacio de Justicia, y Escribanía del infrascrito, á oír una notificación en causa que se instruye contra D. Isidro Castro y Alcalá por robo; bajo apercibimiento de que si dentro del expresado término no comparece, se dará á la causa el curso correspondiente, parando al D. José el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 21 de Junio de 1877.—V.º B.º.—El Juez, Luis Rubio y Cadena.—El Escribano, Manuel Viejo.

D. Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo

á varios hombres que sobre las diez y media de la noche del 27 de Mayo último bajaban cuestionando por la calle de Fernando el Católico, á fin de que en el término de seis días comparezcan en este Juzgado, sito en el ex-convento de las Salesas, á prestar declaración en causa por lesiones á Catalina Marcial; bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 21 de Junio de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de su señoría, Juan Vivó.

Alcalá de Henares.

D. Jacinto Valentin y Valentin, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 10 días, á contar desde la inserción de este anuncio en la Gaceta oficial de Madrid, á un sujeto desconocido, que á las siete de la noche del 23 de Marzo último golpeó lesionando levemente á Francisco Castro, hijo, yendo en compañía de Diego y Miguel N. por el arroyo Abroñigal, en donde encontraron un grupo de hombres que al parecer regañaban, uno de los cuales fué el que lesionó al Castro, para que dentro de dicho término se presente á responder á los cargos que le resultan en la causa que con tal motivo pende en este Juzgado; prevenido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar; y al propio tiempo ruego y encargo á los Sres. Jueces de primera instancia, municipales y demas individuos de la policía judicial se sirvan disponer se proceda á la busca y detención del citado hombre desconocido, remitiéndolo á este Juzgado.

Alcalá de Henares 18 de Junio de 1877.—Jacinto Valentin.—El actuario, Gregorio Azaña.

JUZGADOS MUNICIPALES

Becerril.

Segun orden del Sr. Juez de primera instancia de Colmenar Viejo, su fecha 15 de Junio, y para la exacción de costas en la causa seguida contra Balbino Estéban por lesiones, se saca á pública subasta una tierra de la propiedad del mismo, sita en la jurisdicción de esta villa, de labor, y su cabida una fanega de tercera clase, valuada en la cantidad de 20 pesetas; cuyo acto tendrá efecto el día 11 del próximo mes de Julio, de diez á once de la mañana, no admitiéndose posturas que no cubran el precio de tasación.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue á noticia de quien pueda interesarle.

Becerril 21 de Junio de 1877.—El Juez municipal, Quintin García.

Administracion Municipal.

AYUNTAMIENTOS

Pezuela de las Torres.

Competentemente autorizado el Ayuntamiento que me honro presidir para subastar con la facultad de venta exclusiva al por menor los artículos de vino, aceite, aguardiente, vinagre y carnes frescas de hebra de cerdo y saladas para el año económico de 1877 á 78, ha acordado el proceder á las subastas en las Casas Consistoriales de esta villa en los días 29 del actual y 8 de Julio próximo, de doce á una de sus mañanas, bajo el tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto y lo estará en el acto de las subastas.

Al propio tiempo se subastan los derechos que devengan las especies de jabon, sal y cereales, bajo los tipos que también se hallan de manifiesto en la Secretaría y lo estarán en los actos de subastas.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Pezuela de las Torres 21 de Junio de 1877.—El Alcalde, Gregorio Bachiller.